



7 de enero de 2025

*Presidentes de Juntas Locales y directores ejecutivos  
de las Juntas Locales de Desarrollo Laboral*

Leda. Jenny Mar Cañón Feliciano  
Secretaria Auxiliar de Programas Federales y  
Directora del Programa de Desarrollo Laboral

## **LISTA ESTATAL DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO AÑO PROGRAMA 2024**

La Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) y la reglamentación aplicable, establecen la selección competitiva de proveedores elegibles de servicios de adiestramiento para los programas de Adultos y Trabajadores Desplazados bajo el Título I-B. La elegibilidad inicial (un año) o continua (dos años) de estos proveedores se regula mediante los requisitos de la Ley WIOA, el 20 CFR y el Reglamento para la Determinación de Elegibilidad de Proveedores de Servicios de Adiestramiento.

Como parte de este proceso, las Juntas Locales de Desarrollo Laboral (JLDL) deberán:

1. **Evaluar a los proveedores que actualmente figuran en la Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Servicios de Adiestramiento (ETPL)** para determinar su elegibilidad continua y garantizar que su información esté actualizada en el sistema *Participant Record Information System (PRIS)*.
2. **Convocar, mediante avisos públicos, a nuevos proveedores interesados** en integrarse a la ETPL para el Año Programa 2025.

Los proveedores interesados deberán solicitar su inclusión a través del módulo ETPL en el sistema PRIS. Para aquellos proveedores que necesiten orientación o acceso al sistema, las JLDL deberán asistirlos para que gestionen su contraseña al correo [prisddec@ddec.pr.gov](mailto:prisddec@ddec.pr.gov).

Es esencial que los programas de estudios, tanto los existentes como los propuestos, estén alineados con ocupaciones de alta demanda regional, cumplan con los parámetros de ejecución establecidos en la sección 116 de WIOA y permitan a los participantes obtener credenciales reconocidas en el mercado laboral. Las recomendaciones de programas deberán ajustarse a las guías federales TEGL No. 8-19 y TEGL No. 3-18.

Asimismo, las JLDL deben verificar la información ingresada en el módulo ETPL antes de remitir las solicitudes. Esto garantiza que los servicios de adiestramiento sean efectivos y estén directamente relacionados con las necesidades del mercado laboral regional.

La sección 3(23) de WIOA define un "sector u ocupación de gran demanda" como:

- Sectores industriales con un impacto significativo en la economía estatal, regional o local, contribuyendo al crecimiento y estabilidad de otras empresas o sectores.
- Ocupaciones con proyecciones de crecimiento y oportunidades de empleo sostenibles que conduzcan a la autosuficiencia económica.

Identificar sectores y ocupaciones en demanda es fundamental para desarrollar servicios de adiestramiento efectivos que respondan a las necesidades de la fuerza laboral. Por ello, instamos a las JLDL a realizar un análisis del mercado local, consultar estudios estatales y regionales, y utilizar estadísticas recientes del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). En caso de identificar sectores u ocupaciones específicas en crecimiento, remitan las evidencias y justificaciones correspondientes para su evaluación.

Adjunto a esta comunicación encontrará el calendario actualizado del proceso ETPL para el Año Programa 2025. Este incluye las fechas para completar las evaluaciones de los proveedores actuales y presentar nuevas solicitudes. Su cumplimiento con este calendario es clave para garantizar la calidad y efectividad de los servicios de adiestramiento en sus áreas locales.

Estamos a su disposición para atender cualquier duda y ofrecer la asistencia necesaria. Para información adicional, comuníquese con la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas (OPEVE) al correo [planificacion-validacion@ddec.pr.gov](mailto:planificacion-validacion@ddec.pr.gov) o al teléfono **787-758-4747, extensión 25618**.

*Anejo*



## CALENDARIO AP 2025

### LISTA ESTATAL DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO

- 13 al 31 de enero** Las Juntas Locales revisarán las Demandas Ocupacionales presentadas en los Planes Locales y Regionales y registrarán las que resulten elegibles en el Módulo ETPL del Sistema PRIS.
- 14 de enero** Se ofrecerá adiestramiento sobre demanda ocupacional a las ALDL's en el CEPRE.
- 31 de enero** Último día que tienen las Juntas Locales para presentar al PCL la **demanda ocupacional**, certificada por el presidente de la Junta, y el estudio o documento de referencia utilizado para proveer dicha información.
- 3 al 21 de febrero** Personal de PCL validará las ocupaciones en demanda registradas en el Módulo ETPL del Sistema PRIS.
- 24 de febrero** Personal del PCL enviará la Lista de Ocupaciones Excluidas para que las Juntas/Áreas Locales Reevalúen dicha información.
- 25 de febrero al 7 de marzo** Las Juntas/Áreas Locales reevaluarán las Demandas Ocupacionales Excluidas y presentarán al PCL la Justificación para la inclusión de estas. Además, las ALDL's enviarán la Lista de Demanda Ocupacional revisada por correo electrónico.
- 25 de febrero al 30 de abril** Periodo en que las Juntas Locales realizarán avisos públicos para aquellos proveedores de servicios de adiestramiento que estén interesados en pertenecer a la Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Servicios de Adiestramiento para el año programa 2025.

Además, los proveedores de servicios completarán su solicitud y descargarán los documentos requeridos por las Juntas Locales.

NOTA: Se ofrecerá adiestramiento a instituciones y/o proveedores de servicio de adiestramiento.

- 1 al 30 de mayo** Periodo que tienen las Juntas Locales para realizar el proceso de validación de las solicitudes de elegibilidad sometidas por los proveedores de servicios.
- 30 de mayo** Fecha límite para presentar **la lista local de los programas recomendados por las Juntas Locales al PCL** para ser incluidos en la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento.
- 2 al 30 de junio** Personal del PCL realizará la validación de los programas recomendados por las Juntas/Áreas Locales.
- 1 de julio** Estará disponible la **Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento 2025** a través del Módulo ETPL. Se emitirá notificación a las Juntas/Áreas Locales informando su disponibilidad.

**Nota: La Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento AP 2023** estará vigente hasta tanto se complete el proceso de la Lista del AP 2025.